Presentes

Presidente
Barra
García
Herrera
con aviso
Guido

Sesión 93

Día 4 de noviembre de 1890.-

Dada lectura al acta de la anterior que fué aprobada, declarose abierta la sesión siendo las 3 p.m.-

Ocupándose, acto seguido, de los asuntos al despacho, se resolvió

a)- Aceptar la renuncia de la Subpreceptora del 11º Distrito,(1) no nombrándole reemplazante por no ser necesario, según consta de los informes del Inspector de la Sección.- (1)(Dª Clementina Sagasti)

b)- Acusar recibo de la nota nº 60 del Consejo Escolar del 5º Distrito referente al Depósito de 5.105'50 $%. , por matrículas (Expdte 2.174)

c)- Cargar al inciso 19, item 1º del Presupuesto General vigente, la cantidad de $124.799'79% importe de la subvención nacional que corresponde á las Escuelas de la Capital, por sueldos pagados en el 2º cuatrimestre de 1890.-

d)- Aprobar la rendición de cuentas, por eventuales de los Distritos 1º 7º, y 8º (Expdtes Nº 2102, 2085 y 2122)

e)- Mandar proveer el pedido de útiles que hace el 11º Distrito Escolar (Expdte Nº 2171)

f)- No hacer lugar á lo que solicita Dª E. Gorbea - (Expdte Nº 2137).-

g)- Mandar abonar:

Al Preceptor de Puerto Bermejo,	por haberes	$180'00	(Expdte 2148)
Al de Presidencia Roca,	por íd	" 366'00	(" 2096)
Al de Gaiman,	por íd	" 240'00	(" 2103)
Al de Formosa,	por íd	" 662'00	(" 2037)
Al de Posadas,	por íd	230'00	(" 2033)
Al Consejo Escolar de Rio Negro,	por alquileres	375'00	(" 2078)
A D. Guillermo Storm,	por trabajos	46'00	(" 1847)

h)- Acusar recibo de la nota del Consejo Escolar del 12º Distrito en que justifica haber recibido las llaves del edificio escolar de la calle Pichincha y Brasil (Expdte Nº 3184).-

i)- Contestar al telegrama del Sr. D. Arturo Castaño (de la Rioja) en la forma acordada.-

j)- Transcribir al Jefe del Depósito el informe de Secretaría, recaido en el expediente nº. 2.178.-

k)- Pasar nuevamente á la Inspección Técnica el expediente nº. 2.194 sobre inasistencia del personal docente de las Escuelas comunes de la Capital.-

l)- Acusar recibo del oficio del Juzgado correccional (Dr López Cabanillas) en que comunica un depósito de 120$, á la orden de este Consejo (Exp. 2.181)

ll)- Devolver á Da. Isabel Aragones de Terraga la solicitud del expediente nº. 2195, para que ocurra donde corresponda.-

m)- Anticipar la fecha de los exámenes de la Escuela superior de niñas del 2º- Distrito en vista de las razones expuestas por el Consejo Escolar en el expediente nº. 2196.-

n)- Declarar en disponibilidad á las Ayudantes del 11º. Distrito Escolar Da. Ofelia Suárez y Da. Carmen Blomberg, las cuales seguirán prestando sus servicios en el mismo, hasta la oportuna resolución.-

ñ)- Comunicar al Consejo Escolar del 11º. Distrito se sirva ordenar que los alumnos del 4º- grado de la escuela elemental de niñas (Lorea-461) pasen al saloncito de la entrada que ocupa actualmente el 3er- grado, y vice-versa

o)- Disponer lo conveniente para que la subpreceptora Da. Filomena Scalsini y Ayudantes, Da. Josefina Soria y Da. Enriqueta Calvo del 11º- Distrito pasen á prestar sus servicios, las dos primeras en la escuela nº. 4 del 8º. Distrito y la última en la nº. 7 del mismo.-

p)- Mandar archivar, por estar resueltos, en las resoluciones que preceden, los expedientes siguientes, sobre propuestas de personal: nº. 871, 1395 y 2084 del 8º Distrito; y nº. 1490 y 1492 del 11º-

—Se levantó

la sesión á las 3½ p. m.—

[signature]

Z. S. Ocana
Secret.